



RADICACION. 2020-00186

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADO: INVERSIONES THEDA DEL CARIBE SAS y WILMAR ALBERTO
THERAN REALES

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA,
CUATRO (04) DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de DOCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$12.536.785.00), en favor del BANCO DAVIVIENDA S.A. y del FONDO NACIONAL DE GARANTIAS, a cargo de INVERSIONES THEDA DEL CARIBE SAS y WILMAR ALBERTO THERAN REALES.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a0218d67e7f11ca6e05c318d3709b28e9157941e6dc6649803c8db37a5da566**

Documento generado en 04/03/2022 03:15:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>